

## RESOLUCIÓN N.º 053-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-045-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la supervisión del lote de proyectos: **1) Rehabilitación de tramos de bordo en márgenes y mejoramiento hidráulico del canal Los Indios, sector Campo Amapa; 2) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Boquerón El Progreso, sectores Las Chumbas, Campo Amapa y La Victoria;** jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro respectivamente, **por un monto de *Un Millón Ciento Noventa y Un Mil Novecientos Tres Lempiras con Sesenta Centavos (Lps. 1,191,903.60)***, a la Ingeniera Mayra Carolina Oliva Fuentes.

**POR TANTO:** Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 12 de junio de 2021

  
  
**Ing. Sergio Villatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**

Copia: Archivo